ACTA DE SUSPENSIÓN N° 001 DEL CONTRATO DE OBRA N° 061 DEL 09 MAYO 2024	
CONTRATANTE:	EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO S.A. E.S.P OFICIAL – IBAL S.A. E.S.P OFICIAL
CONTRATISTA:	PAREDES CONSTRUCCIONES E INVERSIONES S.A.S.
OBJETO:	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UN SISTEMA DE BOMBEO EN EL TANQUE AMBALA PARA SUPLIR LA NECESIDAD DE CONSUMO DE AGUA POTABLE PARA EL PROYECTO ALMINAR SAMOA UBICADO EN EL BARRIO EL TRIUNFO DE LA CIUDAD DE IBAGUÉ TOLIMA
VALOR INICIAL:	DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($268.230.189)
VALOR ADICIONAL 1:	VEINTIDOS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS CON OCHENTA CENTAVOS M/CTE ($22.894.259,80)
VALOR TOTAL	DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES CIENTO VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS CON TREINTA CENTAVOS MCTE ($291.124.448,30)
PLAZO INICIAL	TRES (03) MESES CALENDARIO
PRORROGA NO. 1	UN (01) MES Y VEINTE (20) DIAS
PLAZO TOTAL	CUATRO (04) MESES Y VEINTE (20) DIAS CALENDARIO
SUPERVISOR:	FREDY ANDRES RINCON PROFESIONAL IBAL SA ESP OFICIAL
FECHA DE INICIO	06 DE JUNIO DEL 2024
FECHA DE TERMINACIÓN	25 DE OCTUBRE DEL 2024

El 23 de octubre de 2024, se reunieron en la ciudad de Ibagué, los suscritos, a saber: **Fredy Andres Rincón**, en su condición de Supervisor del Contrato, en nombre y representación de la **EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO S.A. E.S.P OFICIAL**, identificada con **NIT 800.089.809-6**, de una parte; y por la otra, **Andres Felipe Paredes** identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.075.260.938, en su calidad de Representante Legal de la empresa **PAREDES CONSTRUCCIONES E INVERSIONES S.A.S.**, identificada con NIT 901.557.093, con el fin de suspender el contrato en mención, por las siguientes circunstancias:

la suspensión del contrato en mención debido a las actividades previas tales como, suspensión total del suministro de agua y el vaciado del tanque de almacenamiento de Ambala y el en malle de la tubería de 6" a la tubería de acceso al conjunto residencial Alminar Samoa, estas actividades se deben programar y organizar en conjunto con la Empresa Ibaguereña de Acueducto y Alcantarillado de Ibagué IBAL S.A. E.S.P. Oficial, para poder realizar los trabajos de instalaciones de las bombas y sus accesorios y demás así poder dejar dejarlas funcionales y trabajando.

Una vez revisadas las motivaciones que adjunta el contratista para justificar la suspensión No. 01 y en aras de poder garantizar los efectos contractuales en igualdad de condiciones y fechas se procede aprobar la suspensión del contrato de obra No. 061 de 2024 con el objetivo de que se realicen las actividades programadas del proyecto.

El plazo de esta suspensión estará supedita al tiempo de ejecución de las actividades programadas sin embargo se dará un lapso de suspensión por un termino de quince (15) días.

.

Para constancia se firma la presente acta por los que en ella intervinieron,

PAREDES CONSTRUCCIONES E INVERSIONES S.A.S.
RPL. ANDRES PAREDES
CONTRATISTA

FREDY ANDRES RINCON
PROFESIONAL IBAL S.A. E.S.P.
SUPERVISOR

Ibagué, 23 de octubre de 2024

Ingeniero
FREDY ANDRES RINCON
SUPERVISOR C.O.P. 061/2024
IBAL SA ESP OFICIAL
Ciudad

Asunto: SOLICITUD SUSPENSION DE OBRA.

Cordial Saludo,
Por medio de la presente solicito la suspensión del contrato en mención debido a las actividades previas tales como, suspensión total del suministro de agua y el vaciado del tanque de almacenamiento de Ambala y el en malle de la tubería de 6" a la tubería de acceso al conjunto residencial Alminar Samoa, estas actividades se deben programar y organizar en conjunto con la Empresa Ibaguereña de Acueducto y Alcantarillado de Ibagué IBAL S.A. E.S.P. Oficial, para poder realizar los trabajos de instalaciones de las bombas y sus accesorios y demás así poder dejar dejarlas funcionales y trabajando, por lo anterior solicito la suspensión del contrato hasta que se pueda ejecutar el cronograma de las actividades antes mencionadas y así hacer la terminación de las obras faltantes del contrato de obra pública No. 061 de 2024 que tiene por objeto: "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UN SISTEMA DE BOMBEO EN EL TANQUE AMBALA PARA SUPLIR LA NECESIDAD DE CONSUMO DE AGUA POTABLE PARA EL PROYECTO ALMINAR SAMOA UBICADO EN EL BARRIO EL TRIUNFO DE LA CIUDAD DE IBAGUÉ TOLIMA".

Agradezco la atención prestada.

Atentamente,

Paredes construcciones e inversiones s.a.s.
RPL. ANDRES F. PAREDES S.